



FIRMADO POR

LA ALCALDESA  
MARIA AMPARO ORTIS ALBTACH  
10/02/2021



Ajuntament  
de Moncada

NIF: P4617300A

Urbanismo y Planeamiento

Expediente 717470M

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

### **Asunto: Incorporación de remanentes de créditos número 9/2021 referente al plan de espacios educativos municipales 2019 de la Diputación Provincial de Valencia**

Vista la Memoria-Propuesta de incorporación de remanentes de créditos efectuada por la Alcaldía de fecha 2 de febrero de 2021, en la que se solicita la tramitación del expediente de incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2020 correspondientes a las obras incluidas en el Plan de mejora de espacios educativos municipales 2019 de la Diputación Provincial de Valencia.

Visto el Decreto del Presidente de la Diputación Provincial de Valencia número 14584 de fecha 23 de diciembre de 2019 por el que se aprueba la concesión de las subvenciones nominativas previstas en el presupuesto de gastos 2019 de la Diputación Provincial de Valencia a los municipios y que tienen por objeto las inversiones del Plan de mejora de espacios educativos municipales previstas inicialmente para conservatorios o escuelas de música y las escuelas permanentes de adultos.

Visto el ANEXO del mencionado Decreto en el que se incluye al Ayuntamiento de Moncada como beneficiario de dichas subvenciones por importe de 76.000 euros: 38.000 euros para el conservatorio y 38.000 euros para la escuela permanente de adultos.

Visto que por Resolución de Alcaldía número 1267/20 de 7 de octubre se acordó aprobar la modificación de crédito número 32/20 del presupuesto del ejercicio 2020, mediante la modalidad de generación de créditos, por importe total de 76.000 euros, existiendo un compromiso firme por parte de la Diputación Provincial de Valencia.

Considerando que consta ingreso del importe de la subvención por parte de la Diputación Provincial de Valencia en fecha 29 de febrero de 2020.

Resultando que en dicha Memoria-Propuesta se motiva la necesidad de realizar sin demora la incorporación de remanentes de crédito al Presupuesto. En dicha Memoria se especifica la modalidad de modificación de crédito y la financiación de la aportación.

Visto los informes de la Intervención Municipal número 25/2021 y 26/2021 de fecha 10 de febrero de 2021.



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A  
CARMEN MARIA ESPAÑA GREGORI  
10/02/2021



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA K3FN VNK4 XMFV 7CY4

**Resolución Nº 159 de 10/02/2021 "RA incorporación remanentes crédito plan espacios educativos municipales 2019" - SEGRA 437322**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

LA ALCALDESA  
MARIA AMPARO ORTS ALBACH  
10/02/2021Ajuntament  
de Moncada

NIF: P4617300A

Urbanismo y Planeamiento

Expediente 717470M

Considerando lo establecido en el artículo 47.1.c) y 48 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos.

Resultando que es aplicación el artículo 182.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de las Haciendas locales que establece: "Los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto. En el mismo sentido se recoge en la Base 11ª de ejecución del presupuesto municipal.

Considerando lo establecido en el artículo 21.1.f de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local corresponde al Alcalde el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado.

Visto el informe propuesta, los informes de la Intervención Municipal y en virtud de las atribuciones conferidas por la legislación del Régimen Local, esta Alcaldía RESUELVE:

**Primero.-** Realizar la incorporación de remanentes de crédito, por importe de 72.717,95 euros, de conformidad con lo siguiente:

#### A) INCORPORACIÓN DE REMANENTES:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
3261-62900	Obras de acondicionamiento acústico en aulas de música en el conservatorio de música de Moncada (PEEM 2019)	36.638,80 euros
3261-62900	Coordinación seguridad y salud obra: acondicionamiento acústico en aulas de música en conservatorio de música de Moncada (PEEM 2019)	257,73 euros
3262-62900	Obras de acondicionamiento del edificio en centro dotacional José María Oltra, EPA, (PEEM 2019)	35.563,69 euros
3262-62900	Coordinación seguridad y salud obra: acondicionamiento del edificio en centro dotacional José María Oltra, EPA (PEEM 2019)	257,73 euros
	<b>TOTAL</b>	<b>72.717,95 euros</b>



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA K3FN VNK4 XMFV 7CY4

**Resolución Nº 159 de 10/02/2021 "RA incorporación remanentes crédito plan espacios educativos municipales 2019" - SEGRA 437322**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

LA ALCALDESA  
MARIA AMPARO ORTS ALBACH  
10/02/2021



Ajuntament  
de Moncada

NIF: P4617300A

Urbanismo y Planeamiento

Expediente 717470M

**B): FINANCIACIÓN:**

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada	72.717,95 euros
	<b>TOTAL</b>	<b>72.717,95 euros</b>



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A  
CARMEN MARIA ESPAÑA GREGORI  
10/02/2021

**Segundo.-** Comunicar el presente Acuerdo a la Intervención Municipal.

**Tercero.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión que éste celebre.

Lo manda y firma la Alcaldesa, con la firma de la Secretaria a los solos efectos de hacer constar que la presente resolución se incorpora al Libro de Resoluciones.



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA K3FN VNK4 XMFV 7CY4

**Resolución Nº 159 de 10/02/2021 "RA incorporación remanentes crédito plan espacios educativos municipales 2019" - SEGRA 437322**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>